


# ANA PAOLA, RAMIREZ CURLEY

ANA PAOLA, RAMIREZ CURLEY  
6 AVENIDA 6-52 ZONA 1  
SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA  
NIT 2858139-3

FACTURA DE  
PEQUEÑO CONTRIBUYENTE:  
SERIE A

Nº 00032

Día	Mes	Año
30	04	2020

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Nombre: Dirección General de Energía	
	Dirección: 24 calle 21-12 zona 12 Ciudad Guatemala NIT: 718259-7	
	Por servicios técnicos prestados a la Dirección General de Energía del 01 al 30 de abril del 2020 según Contrato DGE 47 - 2020	
	 Cancelado	
	NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL	
	TOTAL EN LETRAS:	
	Cinco mil quinientos quetzales exactos. -TOTAL Q.	5,500. <sup>00</sup>

CERO NUEVE CERO UNO ROSSER PUBLICITY NIT. 9346717-0  
Autorizado según resolución No. 2018-1-61-545991 de fecha 05/10/2018 SERIE A de la 001 a la 100 Vence 05/10/2020.  
ORIGINAL Cliente "DUPLICADO Contabilidad"

Guatemala, 30 de abril de 2020

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

**Respetable Director:**

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 05-2020, se Declara el estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Estableciendo el plazo por 30 días a partir del 5 de marzo del año 2020, el cual fue ratificado con el Decreto Número 8-2020, del congreso de la República de Guatemala de fecha 20 de Marzo del 2020.

Mediante Acuerdo Gubernativo 07-2020 se prórroga por treinta días más el plazo de vigencia del Estado de Calamidad Pública, contenido en el Decreto Gubernativo No. 5-2020, de fecha 5 de marzo de 2020, ratificado por el Decreto número No. 9-2020 del Congreso de la República, de fecha 31 de marzo de 2020,

Y de conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento de fecha 16 de Marzo del 2020, y sus modificaciones y ampliaciones de fecha 21 de marzo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, de fecha 22 de marzo del 2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-47-2020** de prestación de servicios **TÉCNICOS** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-47-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA** y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Abril de 2020**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**TDR 1: Apoyo técnico en el registro y control de expedientes que son remitidos al Archivo de la Dirección General de Energía.**

- **Actividad realizada No. 1:** Se brindó apoyo técnico con relación a la rectificación de folios de expedientes de nuevo ingreso, actualización en base digital, resguardo apropiado del expediente y/o documento.

EXPEDIENTES NUEVO INGRESOS					
NO.	OFICIO DE AUTORIZACION DE INGRESO	Nº. De Expediente	Nombre del expediente	FOLIOS	TOMOS
1	DE-DGE-199-2020	DGE-099-2019	POLLO CAMPERO, S.A.	112	1
2	DE-DGE-188-2020	DGE-116-2012	GRUPO DENVER,S.A.	72	1
3	DE-DGE-204-2020	DGE-056-2007	ECOPLAST	104	1
4	DE-DGE-207-2020	DGE-133-2019	REFRESCOS INDIA QUICHE	45	1
5	DE-DGE-105-2020	DGE-228-2015	TRELEC, S.A. PRORROGA DEL CONTRATO	813	2
6	DE-DGE-221-2020	DGE-260-2016	FORMULARIOS STANDARD, S.A.	141	1
7	DE-DGE-222-2020	DGE-	TRANSGRAFIC, S.A	66	1

**Actividad realizada No. 2:** Se brindó apoyo técnico con relación al préstamo de expedientes ya resguardados en Archivo DGE para realizar diversas actividades relacionadas con el expediente de distintos Departamentos de esta Dirección:

EXPEDIENTES PRESTADOS PARA TRAMITES				
No.	UNIDAD	NO. EXPEDIENTE	ENTIDAD	Tomos
1	DESARROLLO ENERGETICO	151-2012	SERVIDUMBRES TRECSA	1
2	DESARROLLO ENERGETICO	233-2012	SERVIDUMBRES TRECSA	1
3	DESARROLLO ENERGETICO	060-2013	SERVIDUMBRES TRECSA	1
4	DESARROLLO ENERGETICO	061-2013	SERVIDUMBRES TRECSA	1
5	DESARROLLO ENERGETICO	088-2013	SERVIDUMBRES TRECSA	1
6	DESARROLLO ENERGETICO	114-2013	SERVIDUMBRES TRECSA	1
7	DESARROLLO ENERGETICO	153-2013	SERVIDUMBRES TRECSA	1
8	DESARROLLO ENERGETICO	061-2014	SERVIDUMBRES TRECSA	1
9	DESARROLLO ENERGETICO	060-2014	SERVIDUMBRES TRECSA	1
10	DESARROLLO ENERGETICO	157-2014	SERVIDUMBRES TRECSA	1
11	DESARROLLO ENERGETICO	037-2015	SERVIDUMBRES TRECSA	1
12	DESARROLLO ENERGETICO	18-2013	HIDROELECTRICA LOS PATOS	1
13	GESTION LEGAL	S/N	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S.A	1
14	GESTION LEGAL	S/N	EMPRESA MUNICIPAL JOYABAJ, QUICHE	1

**TDR 2: b) Apoyo técnico en la digitalización de expedientes que son remitidos al Archivo de la Dirección General de Energía;**

- **Actividad realizada No. 1:** Se brindó apoyo técnico en la digitalización de expedientes existentes en archivo DGE.

Expedientes digitalizados de Archivo DGE				
No.	Expediente No.	Entidad	Folios	Tomos
1	DGE-26-2015	Proyectos Sostenibles de Guatemala, S. A./Hidroeléctrica Guayacán	T1:1-380 T2:381-791 T3:792-991	3
2	DGE-144-2007	GRUPO COOPERATIVO CATEDRAL. S.A. / LAS ANIMAS	T1:1-450 T2:451-919	2
3	DGE-16-2014	Hidroeléctrica Cabilajú S.A.	T1: 1-337 T2: 338-674	2
4	DGE-215-2012	BINAJCAP, S.A /PROYECTO LA CAMPANA	T1: 1-600 T2:601-1197	2
5	DGE-270-2012	HIDROELECTRICA ESMERALDA, S.A.	T1:1-454 T2: 455-760	2
6	DGE-33-2012	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION INDE	1-219	1
7	DGE-136-2010	TRANSMISION DE ELECTRICIDAD S.A. /PROYECTO SUCHUM	T1: 1-130 T2: 132-227 T3: 228-722 T4: 721-848 T5: 849-1024	5
8	DGE-243-2015	GENERADORA RIO TINTO, S.A.	T1: 1-569 T2: 570-1028	2
9	DGE 244-2015	JONBO. S.A. / EL CAJON CAPARJA	T1:1-460	1

- **Actividad realizada No. 2:** Se brindó apoyo técnico en la digitalización de expedientes y/o documentos varios adicionales a lo resguardado en ARCHIVO DGE.

Expedientes Escaneados varios				
No.	No. Expediente		FOLIOS	TOMO
1		INFORME TECNOGUAT-MATANZAS SAN ISIDRO (CONGRESO R.)	788	1

**TDR 3: c) Apoyo técnico en la organización del resguardo físico de expedientes que son remitidos al Archivo de la Dirección General de Energía;**

- **Actividad realizada No. 1:** Se brindó apoyo técnico en la actualización de la base de datos interna de expedientes y rectificación de folios de los mismos, así como el resguardo adecuado de los expedientes asignando ubicación y número de registro al archivo.

**TDR 4: d) Apoyo técnico en la elaboración reportes de los expedientes en Archivo de la Dirección General de Energía;**

- **Actividad realizada No. 1:** Se brindó apoyo técnico en control de reportes y base de datos de los expedientes y documentos que son requeridos en la Dirección DGE.

**DR 5: e) Apoyar en las actividades que le sean asignadas por su Jefe Inmediato;**

- **Actividad realizada No. 1:** De acuerdo a instrucciones dadas, se brindó apoyo técnico en el proceso digitalizar correspondencia varia de esta dirección tales como:

CORRESPONDENCIA DE DIRECCION DIGITALIZADOS		
No.	Temas	Cantidad
1	OFICIOS DE DIRECCION	46
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	65
3	HOJA DE TRAMITES	67
4	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	1
5	MEMORANDUM	4
6	OFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	5
7	UIPMEM	4

**TDR 6: f) Apoyar en otras actividades que las autoridades de la Dirección General de Energía dispongan en función de sus objetivos y prioridades.**

- **Actividad realizada No. 1:** Se brindó apoyo técnico para la digitalización de expedientes para trámites varios que fueron requeridos entregando copias digitales de los mismos de diferentes Departamentos de la Dirección.